

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14177 SUECA

Doña Amparo Aragón Tur, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, n.º 1, de Sueca, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Ordinario [CNO] - 000278/2019, habiéndose dictado en fecha 12 de junio de 2019, por la Ilma. Sra. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso Concurso Ordinario de acreedores de don Vicente Salvador Fos Ferrandis, con NIF n.º 20775848V.

Se ha nombrado administrador concursal a don Eduardo Vicente Yago Garcillán con DNI n.º 53357748W, con domicilio en la Av. Alvedat, 140-24, de Torrent 46900, y con correo electrónico eyago@delta-consultores.es.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal el presente edicto se publicará de forma gratuita.

Sueca, 19 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Amparo Aragón Tur.

ID: A200018938-1